

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: DERECHOS LABORALES
Acuerdo 179,180,181,183,186

FECHA DE LA REUNIÓN: 22 de febrero de 2023

LUGAR: MINISTERIO DEL TRABAJO AV. REPUBLICA DEL SALVADOR

MODALIDAD: PRESENCIAL

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Se acompaña la lista de asistentes firmada. Además, las comunicaciones se dirigirán a los correos de las organizaciones CONAIE, FENOCIN Y FEINE.

II. Desarrollo de la Sesión

En este día, de acuerdo a la convocatoria realizada, se abordan los acuerdos 179, 180, 181 y 183. Las partes acuerdan adicionalmente tratar el acuerdo 186.

ACUERDO 183

Proyecto de Inversión para pago de compensaciones de jubilación en 30 días y cronograma en 15 días
Desarrollo del Taller.

Exponen :

- María Gabriela Román MDT
- Daniel Pichucho MDT
- Ana María Cobo MDT

MDT expone el avance del proyecto de inversión para el pago de compensación de jubilaciones. El proyecto tiene un presupuesto proyectado de \$1.918 millones.

En 2023 se ejecutaría 12% correspondiente a \$ 230 millones. Está previsto que el proyecto se ejecute hasta el año 2025.

Se deja constancia de que en el año 2025 el MDT deberá crear un nuevo proyecto de inversión.

El mayor universo de población se encuentra en el Ministerio de Educación. Este proyecto no incluye a GADS ni a Universidades Públicas ni Escuelas Politécnicas ni a otras funciones del Estado.

Se cuenta con el dictamen de Prioridad del proyecto por parte de la Secretaría de Planificación emitido el 28 de octubre de 2022 .

MDT reenviará a las organizaciones la siguiente información.

Resumen del proyecto

Dictamen de Prioridad de la Secretaría de Planificación

Presentaciones realizadas el 22 de febrero de 2023

Oficios de disponibilidad presupuestaria correspondientes a 2023 (uno del Ministerio de Trabajo, uno del Ministerio de Economía)

Máximo hasta el martes 28 de febrero de 2023 se enviará la información a las organizaciones.

Las organizaciones responderán hasta el 3 de marzo de 2023 para cerrar el acuerdo.

ACUERDO 179 Y 180

Identificar instituciones sin calificación de régimen laboral y realizar la calificación de casos concretos

Identificar necesidades de cambio de régimen laboral

Los casos que se identificaron fueron:

- Prefectura del Guayas. Observación de falta de calificación de Régimen de 4 puestos, lo cual fue resuelto con Resolución No. MDT-SFSP-2022-022.
- GAD Cantón Puerto López. Existen 4 puestos pendientes de calificación de Régimen. Se envió insistencia con oficio MDT-SFSP-2023-0053-O de 12 de enero de 2023. La calificación está en trámite.
- Ministerio de Educación. 1 puesto pendiente de calificación. Insistencia enviada con Oficio MDT-SFSP-2023-0052-O de 12 de enero de 2023.

Los oficios de insistencia fueron remitidos a las organizaciones sociales a través de correo electrónico el 23 de

enero de 2023.

Las organizaciones sociales presentaron el caso de la Municipalidad del Cantón Pedro Moncayo. MDT presenta atención al mismo el 6 de diciembre de 2022. Se adjunta el reporte.

Las partes acuerdan que una vez que los trámites pendientes estén resueltos, el MDT informará a las Organizaciones Sociales.

Al no haber encontrado más casos, las partes resuelven que los acuerdos 179 y 180 se declaran cumplidos.

ACUERDO 181

Acuerdo Ministerial para prórroga de contratos servicios ocasionales del sector público por más de 12 meses. Se han emitido lineamientos que están vigentes desde el mes de enero de 2023.

Lo que ha variado es el tipo de instrumento jurídico.

MDT reenvió el 20 de enero de 2023 los lineamientos a las organizaciones sociales vía correo electrónico.

De acuerdo al artículo 58 de la LOSEP se han emitido los lineamientos para la suscripción de contratos de servicios ocasionales durante el ejercicio fiscal 2023. Estos lineamientos se socializaron en el sector público mediante Circular Nro. MDT-DSG-2022-0021-C de 23 de diciembre de 2022. La vigencia de los lineamientos rige a partir del 1 de enero de 2023. Documento que se incluye como Anexo.

Con los antecedentes expuestos, las partes resuelven que el Acuerdo 181 se da por cumplido.

ACUERDO 186

Actualización de la hoja de ruta suscrita con la OIT. El 20 de enero de 2023 MDT envió la información a las Organizaciones Sociales en la que se hace conocer los siguientes documentos:

1. Oficio No. MDT-2022-046-O de 18 de enero de 2023, por el cual se formaliza la solicitud de la OIT para la Misión de Contacto.
2. Correo electrónico por el cual se envió la información.
3. Informe de estado y de las gestiones realizadas por el MDT respecto a la OIT

Con la presente información, las partes consideran que el Acuerdo 186 se da por cumplido.

Firman para constancia de lo actuado el 22 de febrero de 2023

Renato Dávila
CONAIE

Juan Cuchiparte
FEINE

Jaime Pilaguano Herrera
FENOCIN

Ana María Cobo
Ministerio del Trabajo

Lorena Castellanos
Ministerio del Trabajo

Ricardo Avilés
Ministerio de Gobierno

Alejandra Delgado
Facilitadora

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:	Acuerdos 179, 189, 181 y 183				FECHA:	22 de febrero de 2023		
NOMBRE	CEDULA	INSTITUCIÓN	TELEFONO	MAIL	FIRMA			
KLEVER CUCHIPARTE	050349656-4	FEINE	0995837423	kleverpe@gmail.com				
JAIITE RILAGUANO	050223055-0	FEINE	0983151335	majaipepiog@hotmail.com				
JUAN CUCHIPARTE	0501551147	FEINE	09924547720	manuelcoleg@hotmail.ec				
RENATO BAUILA	1709856346	COMAIE	0999664821	ren-davila@hotmail.com				
Ricardo Aules	1718588633	MDG	0990981776	ricardo.aulos@ministeriodegobierno.gob.ec				
Ana Maria Cobo	0102366705	MDT	0987062215	ana-cobo@hotmail.ec				
Alejandro Delgado	1711660207	Facilitación	0993117869	madelegado@pccedw.ec				
MA GONZALEZ PONCE	1715200053	MDT	09864231309	gabida-camacho@trabajo.gob.ec				
Daniel Pichucho	1718069352	MDT	0984081299	daniel_pichucho@trabajo.gob.ec				
Yessica Bastidas	1715611154	MDT	0979644038	Yessica_bastidas@trabajo.gob.ec				